

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34782** *ÁNGELA DEL SOCORRO BUSTAMANTE VALENCIA*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1982/2009, Ejecución número 227/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jhon Jairo Palacio Triviño, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 26/10/11, declarando en situación de insolvencia total a la demandada "Ángela del Socorro Bustamante Valencia" por importe de 319,83 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079174-1